

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-018-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA"**

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ UBICADA EN CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **Q.C. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; Y **L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 33 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-018-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** QUE EL PRESENTE PROCESO SE LLEVA A CABO CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR **MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**-----

**SEGUNDO.-** QUE LA CONTRATACIÓN REFERIDA, CORRESPONDE A LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III Y 56 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

**TERCERO.-** EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO

DE 2019. -----

OFICIOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDAS	PROCESOS	UNIDAD APLICATIVA
SESVER/DA/SRF/2646/2024, SESVER/DA/SRF/2647/2024 Y SESVER/DA/SRF/2833/2024	SSE/D-0197/2024,	211110030010000/00 0152CG/2024	FASSA 2024	25301, 25401, 25101, 25501 Y 25901	21322, 21110, 20502, 21103, 21107, 21110, 21118, 21306, 21320, 21106, 21109 Y 21304	48

**CUARTO.** - QUE CON FECHA **15 DE JULIO DE 2024** SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/4429/2024,** **SESVER/DA/SRM/4430/2024** Y **SESVER/DA/SRM/4431/2024,** A LAS PERSONAS MORALES **DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. Y VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.,** RESPECTIVAMENTE, PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T0000-018-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA",** TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

**QUINTO.-** QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **22 DE JULIO DE 2024,** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA,** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA,** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ALFREDO CORTÉS CRUZ,** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **Q.C. SAID ALBERTO ACOSTA ALVARADO,** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; Y **C. JOSÉ HUMBERTO MORALES APONTE,** COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ADEMÁS, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL **C. ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ,** REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASÍ MISMO SE HIZO CONSTAR QUE LOS LICITANTES: **VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.,** OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 17** DE LAS

BASES DE LICITACIÓN. -----

**SEXTO.-** QUE COMO SE DESPRENDE DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.,** REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, Y RECIBIÉNDOSE SUS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA. -----

**SÉPTIMO. -** SE HACE CONSTAR QUE DURANTE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETECTÓ UN ERROR INVOLUNTARIO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, YA QUE **SE ESTABLECIÓ COMO OFERTA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR S.A. DE C.V., LOS RENGLONES 3,4 Y 5 PARA LA PARTIDA 25301, ASÍ COMO LOS RENGLONES 14, 15, 16 Y 20 PARA LA PARTIDA 25401, MISMOS QUE NO FUERON CONTEMPLADOS NI COTIZADOS EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA;** SIN EMBARGO, LOS TOTALES ESTIPULADOS EN LA REFERIDA ACTA SON CORRECTOS Y CORRESPONDEN A LOS RENGLONES EFECTIVAMENTE OFERTADOS POR EL LICITANTE. -----

-----**CONSIDERANDOS**-----

**PRIMERO.-** QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-018-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 77 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, 1°, 3°, 4°, 10 SEGUNDO PÁRRAFO 38, 40, 44 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 7, 9, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 32, 34, 41, 42, 43, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

**SEGUNDO. -** QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y

CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO. EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: A LA **DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: **VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.**, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.---

**TERCERO.-** QUE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS ESTUVO A CARGO DEL PERSONAL DE LA **DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, QUIENES EMITIERON EL **DICTÁMEN TÉCNICO**, MISMO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO, EN EL CUAL DETERMINA SI CUMPLEN O NO DOCUMENTAL Y TÉCNICAMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA LOS **REGLONES EN CONCURSO**, Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: -----

\*\*\*\*\*

### INICIA TRANSCRIPCIÓN

#### SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 9:00 HORAS, DEL DÍA 23 DE JULIO DEL 2024, ENCONTRÁNDOSE EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO No. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LOS C.C. DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE, **DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA** Y DR. HÉCTOR ARTURO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, **SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES**, SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, SE REUNIERON CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-018-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA"**, PERTENECIENTE A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

### DICTAMEN TÉCNICO

1.- Proveedor: **VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.**

**25301**

Propuesta Técnica Presentada: 1(Una)  
No. de Renglón: 1 (Uno)

Reglones Aceptados: 1 (Uno)  
No. de Renglón: 1(Uno)

Renglones No Aceptados: 0 (Cero)  
No. de renglón:

**25401**

Propuesta Técnica Presentada: 1 (Una)  
No. de Renglón: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 21, 22 y 23 (Quince)

Reglones Aceptados: 14 (Catorce)  
No. de Renglón: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 17, 18, 19, 21, 22 y 23 (Catorce)

Renglones No Aceptados: 1 (Uno)  
No. de renglón: 12 (Uno)

**Justificación:**

Renglón 12 (**25401**): No se acepta la propuesta del proveedor ya que, de acuerdo con las características solicitadas en ficha técnica, el insumo no es compatible con el tipo Trucut MN-1410 y no menciona si el insumo ofertado cuenta con el triple biselado en punta.

**25101**

Propuesta Técnica Presentada: 1(Una)  
No. de Renglón: 1 (Uno)

Reglones Aceptados: 1 (Uno)  
No. de Renglón: 1(Uno)

Renglones No Aceptados: 0 (Cero)  
No. de renglón:

**25501**

Propuesta Técnica Presentada: 1 (Una)  
No. de Renglón: 2 y 4 (Dos)

Reglones Aceptados: 2 (Dos)  
No. de Renglón: 2 y 4 (Dos)

Renglones No Aceptados: 0 (Cero)  
No. de renglón:

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.*

**25901**

Propuesta Técnica Presentada: 1(Una)  
No. de Renglón: 1 (Uno)

Reglones Aceptados: 0 (Cero)  
No. de Renglón: 0 (Cero)

Renglones No Aceptados: 1 (Uno)  
No. de renglón: 1 (Uno)

**Justificación:**

Renglón 1 (**25901**): No se acepta ya que, dentro de la propuesta del proveedor no se incluye ni se referencia el Registro Sanitario del insumo ofertado.

2.- Proveedor: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**

**25301**

Propuesta Técnica Presentada: 1(Una)  
No. de Renglón: 1 y 2 (Dos)

Reglones Aceptados: 2 (Dos)  
No. de Renglón: 1 y 2 (Dos)

Renglones No Aceptados: 0 (Cero)  
No. de renglón:

**25401**

Propuesta Técnica Presentada: 1 (Una)  
No. de Renglón: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 21, 22 y 23 (Diecinueve)

Reglones Aceptados: 18 (Dieciocho)  
No. de Renglón: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 21, 22 y 23 (Dieciocho)

Renglones No Aceptados: 1 (Uno)  
No. de renglón: 12 (Uno)

**Justificación:**

Renglón 12 (**25401**): No se acepta la propuesta del proveedor ya que, de acuerdo con las características solicitadas en ficha técnica, dicho insumo no es compatible con el tipo Trucut MN-1410 y no menciona si el insumo ofertado cuenta con el triple biselado en punta.

**25101**

Propuesta Técnica Presentada: 1 (Una)  
No. de Renglón: 1, 2 y 3 (Tres)

Reglones Aceptados: 3 (Tres)  
No. de Renglón: 1, 2 y 3 (Tres)

Renglones No Aceptados: 0 (Cero)  
No. de renglón:

**25501**

Propuesta Técnica Presentada: 1 (Una)  
No. de Renglón: 1, 2, 3 y 4 (Cuatro)

Reglones Aceptados: 4 (Cuatro)  
No. de Renglón: 1, 2, 3 y 4 (Cuatro)

Renglones No Aceptados: 0 (Cero)  
No. de renglón:

**25901**

Propuesta Técnica Presentada: 1(Una)  
No. de Renglón: 1 (Uno)

Reglones Aceptados: 0 (Cero)  
No. de Renglón: 0 (Cero)

Renglones No Aceptados: 1 (Uno)  
No. de renglón: 1 (Uno)

**Justificación:**

Renglón 1 (**25901**): No se acepta ya que, dentro de la propuesta del proveedor no se incluye ni se referencia el Registro Sanitario del insumo ofertado.

3.- Proveedor: **DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.**

**25401**

Propuesta Técnica Presentada: 1 (Una)  
No. de Renglón: 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 18, 19, 21, y 23 (Once)

Reglones Aceptados: 11 (Once)  
No. de Renglón: 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 18, 19, 21, y 23 (Once)

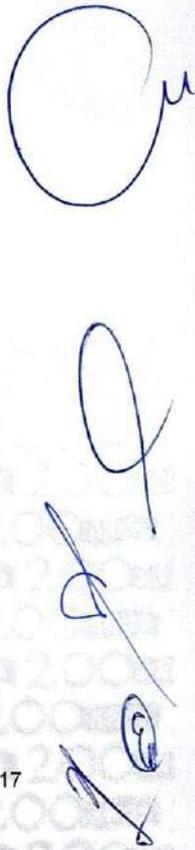
Renglones No Aceptados: 0 (Cero)  
No. de renglón:

**25101**

Propuesta Técnica Presentada: 1(Una)  
No. de Renglón: 1, 2 y 3 (Tres)

Reglones Aceptados: 3 (Tres)  
No. de Renglón: 1, 2 y 3 (Tres)

Renglones No Aceptados: 0 (Cero)  
No. de renglón:



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.-----

**COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

**DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS  
MERCADANTE**  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

**DR. HÉCTOR ARTURO GONZÁLEZ  
DOMÍNGUEZ**  
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y  
CONTROL DE ENFERMEDADES

**TERMINA TRANSCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\*

**CUARTO.-** QUE UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LOS LICITANTES: **VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.,** LOS CUALES CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, FICHAS TÉCNICAS Y ANEXOS TÉCNICOS.-----

**QUINTO. -** QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,** COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO SIGUIENTE:-----

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	2	3	Menor precio	PRIMERA OPCIÓN	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
					VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.			
<b>PARTIDA 25301</b>										
1	010.000.6034.00	MIFEPRISTONA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MIFEPRISTONA 200 MG.	ENVASE CON UNA TABLETA.	51	\$2,217.00	\$2,070.00		\$2,070.00	\$105,570.00	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
2	010.000.6203.00	BICTEGRÁVIR/EMTRICITABINA/TENOFOVIR ALAFENAMIDA. TABLETA. BICTEGRÁVIR SÓDICO 52.5 MG EQUIVALENTE A 50 MG DE BICTAGRÁVIR. EMTRICITABINA 200 MG TENOFOVIR ALAFENAMIDA FUMARATO 28 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE TENOFOVIR ALAFENAMIDA.	CAJA CON UN FRASCO CON 30 TABLETAS.	20		\$21,850.00		\$21,850.00	\$437,000.00	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	2	3	Menor precio	PRIMERA OPCION	PRIMERA OPCION Proveedor Adjudicado
					VERSE COOPERATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.			
<b>PARTIDA 25301</b>										
3	SAGARPA Q0001304	TILETAMINA-ZOLAZEPAM AL 5% (USO VETERINARIO), FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y 1 AMPOLLETA CON 5 ML, CONTIENE TILETAMINA 25G. ZOLAZEPAM 25G. EXPIENTE CSP 100 ML.	FRASCO CON PRODUCTO LIOFILIZADO Y 5 ML DE DILUYENTE.	235				\$0.00	\$0.00	DESIERTO
4	SAGARPA Q0042061	PENICILINA BENZATÍNICA (USO VETERINARIO). FRASCO CON 250 ML.	FRASCO 250 ML.	110				\$0.00	\$0.00	DESIERTO
5	SAGARPA Q783099	CLORHIDRATO DE XILACINA AL 2% (USO VETERINARIO) SOLUCION INYECTABLE CAJA CON 1 FRASCO AMPULA CON 25 ML DE CLORHIDRATO DE XILACINA 20 MG.	FRASCO ÁMPULA CON 25 ML.	150				\$0.00	\$0.00	DESIERTO
<b>PARTIDA 25401</b>										
1	060.456.0367	GUANTES. PARA CIRUGÍA. DE LÁTEX NATURAL ESTÉRILES Y DESECHABLES. TALLAS: 8 1/2	PAR	1668	\$19.90	\$16.95	\$ 21.15	\$16.95	\$28,272.60	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
2	060.456.0383	GUANTES. PARA EXPLORACIÓN AMBIDIESTRO ESTÉRILES. DE LÁTEX DESECHABLES. TAMAÑOS: CHICO.	ENVASE CON 100 PIEZAS	234	\$299.00	\$330.00	\$ 320.00	\$299.00	\$69,966.00	VERSE COOPERATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.
3	060.483.0141	HOJA PARA BISTURÍ. DE ACERO INOXIDABLE. EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRILES Y DESECHABLES. PIEZA. 15	ENVASE CON 100 PIEZAS	12	\$310.00	\$275.00	\$ 315.00	\$275.00	\$3,300.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
4	060.550.0842	JERINGAS. DE PLÁSTICO. DESECHABLES CON AGUJA RETRACTABLE. CAPACIDAD: 3 ML. CALIBRE: 21 G. LONGITUD: 25 MM.	ENVASE CON 100 PIEZAS	66	\$434.00	\$412.00		\$412.00	\$27,192.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
5	060.066.0898	ANTISÉPTICOS. LÍQUIDO ANTISÉPTICO PARA LAVADO PRE Y POSTQUIRÚRGICO DE MANOS Y PIEL FORMULADO A BASE DE YODO POLIVINIL PIRROLIDONA EQUIVALENTE A 1.0% MÍNIMO DE YODO DISPONIBLE 10% MÍNIMO DE DETERGENTES NO IÓNICOS Y ESTABILIZADORES. DE AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO.	ENVASE CON 4 LTS.	60		\$1,763.00	\$ 1,890.00	\$1,763.00	\$105,780.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
6	060.382.0010	ESTERILIZANTE. SOLUCIÓN ESTERILIZANTE DE SUPEROXIDACIÓN CON PH NEUTRO NO CORROSIVA. SOLUCIÓN AL 100%.	ENVASE CON 250 ML A 5 L.	60		\$1,016.00		\$1,016.00	\$60,960.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
7	060.841.0478	SUTURAS. SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO CORTANTE (19-26	ENVASE CON 12 PIEZAS	328	\$570.00	\$510.00	\$ 590.00	\$510.00	\$167,280.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
8	060.841.0890	SUTURAS. SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	100	\$795.00	\$705.00		\$705.00	\$70,500.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
9	060.841.2623	SUTURAS. CATGUT CRÓMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 68 A 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA: 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENVASE CON 12 PIEZAS	100	\$960.00	\$901.00	\$ 955.00	\$901.00	\$90,100.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
10	S/C	ÁCIDO GRABADOR, ACIDO FÓSFORICO AL 37%	JERINGA CON 12 GR.	27		\$238.00		\$238.00	\$6,426.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
11	S/C	AGUJA DENTAL ESTERIL DESECHABLE CORTA	CAJA CON 100 PIEZAS	24	\$320.00	\$285.30	\$ 285.00	\$285.30	\$6,847.20	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.





No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	2	3	Menor precio	PRIMERA OPCION	PRIMERA OPCION Proveedor Adjudicado
					VERSE COOPERATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.			
<b>PARTIDA 25401</b>										
12	S/C	AGUJAS PARA BIOPSIA	CAJA CON 10 PIEZAS	18				\$0.00	\$0.00	DESIERTO
13	S/C	CAMPOS DENTALES DESECHABLES	CAJA CON 500 PIEZAS	10		\$629.00		\$629.00	\$6,290.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
14	S/C	CLIP MARCADOR PARA BIOPSIA DE MAMA 20 G X 5 CM.	CAJA CON 10 PIEZAS	2				\$0.00	\$0.00	DESIERTO
15	S/C	CLIP MARCADOR PARA BIOPSIA DE MAMA 20 G X 7 CM	CAJA CON 10 PIEZAS	3				\$0.00	\$0.00	DESIERTO
16	S/C	FILTRO TIPO U/LPA	CAJA CON 30 PIEZAS	16				\$0.00	\$0.00	DESIERTO
17	SC	HOJA DE BISTURÍ No. 22	ENVASE CON 100 PIEZAS	18	\$301.00	\$275.00		\$275.00	\$4,950.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
18	S/C	KIT DE LIQUIDO REVELADOR Y FIJADOR DENTAL	KIT CON 2 FRASCOS	16	\$307.50	\$315.00	\$ 385.00	\$307.50	\$4,920.00	VERSE COOPERATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.
19	S/C	MICRO BRUSH (MICRO CEPILLO)	ENVASE CON 100 PIEZAS	30	\$149.00	\$139.20	\$ 162.35	\$139.20	\$4,176.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
20	S/C	PRE FILTRO VIRAL	CAJA CON 12 PIEZAS	15				\$0.00	\$0.00	DESIERTO
21	S/C	RADIOGRAFÍA PERIAPICAL	CAJA C/ 100 PIEZAS	5	\$1,285.00	\$1,420.00	\$ 1,380.00	\$1,285.00	\$6,425.00	VERSE COOPERATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.
22	S/C	RESINA FOTOPOLIMERIZABLE DE MATERIAL MONOHÍBRIDO DE GRANO FINO	ESTÚCHE CON 4 JERINGAS DE 4G.	15	\$3,741.00	\$3,547.00		\$3,547.00	\$53,205.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
23	S/C	RESINA FLOW	JERINGA CON 1 CC.	35	\$887.00	\$720.00	\$ 802.00	\$720.00	\$25,200.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
<b>PARTIDA 25101</b>										
1	080.829.3575	REACTIVOS QUÍMICOS. ALCOHOL ETÍLICO DE 96 °G.L. TÉCNICO.	FRASCO CON 1000 ML. TA.	129	\$207.40	\$173.63	\$ 191.50	\$173.63	\$22,398.27	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
2	080.830.3473	REACTIVOS QUÍMICOS ÁCIDO CLORHÍDRICO FUMANTE (MÍNIMO 37%). RA. ACS.	FRASCO CON 1000 ML. TA.	1		\$329.89	\$ 345.10	\$329.89	\$329.89	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
3	080.830.6245	REACTIVOS QUÍMICOS RESINA SINTÉTICA DISUELTA EN XILOL (60%).	FRASCO CON 1000 ML. TA.	3		\$466.67	\$ 789.00	\$466.67	\$1,400.01	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
<b>PARTIDA 25501</b>										
1	080.265.0523	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1. CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSIONES: 24 X 50 MM.	CAJA CON 150 PIEZAS	64		\$106.70		\$106.70	\$6,828.80	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
2	080.610.2398	MEDIOS DE TRANSPORTE. MEDIO DE TRANSPORTE CARY Y BLAIR. TUBOS PREPARADOS CON HISOPO. RTC	PIEZA	6000	\$17.40	\$14.10		\$14.10	\$84,600.00	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
3	080.729.0051	PORTAOBJETOS. DE VIDRIO RECTANGULARES DE GROSOR UNIFORME DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM: CON ESQUINAS Y UN EXTREMO ESMERILADO.	CAJA CON 50 PIEZAS	6		\$178.10		\$178.10	\$1,068.60	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1	2	3	Menor precio	PRIMERA OPCIÓN	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
					VERSE COOPERATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.			
<b>PARTIDA 25501</b>										
4	080.909.6506	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE DE PLÁSTICO PET AL VACÍO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE TAPÓN ROJO CON SILICÓN COMO LUBRICANTE Y ACTIVADOR DE COAGULACIÓN VOLUMEN DE DRENADO 6 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON TAPÓN DE SEGURIDAD ESTÉRIL.	CAJA CON 100 TUBOS	195	\$399.50	\$338.20		\$338.20	\$65,949.00	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
<b>PARTIDA 25901</b>										
1	S/C	TIRAS REACTIVAS PARA LA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA	CAJA CON 50 TIRAS	100				\$0.00	\$0.00	DESIERTO

**SEXTO.** - DERIVADO DEL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE Y CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO A LA PROPUESTA ÚNICA RECIBIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NUMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL 23 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO SE LLEVÓ A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LOS RENGLONES **2 DE LA PARTIDA 25301; 6, 10 Y 13 DE LA PARTIDA 25401; Y 1 Y 3 DE LA PARTIDA 25501;** MISMA QUE SE ANALIZA A CONTINUACIÓN:-----

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

PARTIDA	No.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS COTIZADOS POR PROVEEDOR		
						DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	SUMINISTROS QUÍMICOS ARMAS, S.A. DE C.V.	DIKYSIA S.A. DE C.V.
25301	2	010.000.6203.00	BICTEGRAVIR/EMTRICITABIN A/TENOFOVIR ALAFENAMIDA. TABLETA. BICTEGRAVIR SÓDICO 52.5 MG EQUIVALENTE A 50 MG DE BICTAGRAVIR. EMTRICITABINA 200 MG TENOFOVIR ALAFENAMIDA FUMARATO 28 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE TENOFOVIR ALAFENAMIDA.	CAJA CON UN FRASCO CON 30 TABLETAS.	20	\$21,850.00	\$22,050.00	\$22,050.00
25401	6	060.382.0010	ESTERILIZANTE. SOLUCIÓN ESTERILIZANTE DE SUPEROXIDACIÓN CON PH NEUTRO NO CORROSIVA. SOLUCIÓN AL 100%.	ENVASE CON 250 MLA 5 L.	60	\$1,016.00	\$1,239.00	\$1,150.00
	10	S/C	ÁCIDO GRABADOR, ACIDO FÓSFORICO AL 37%	JERINGA CON 12 GR.	27	\$238.00	\$325.50	\$300.00
	13	S/C	CAMPOS DENTALES DESECHABLES	CAJA CON 500 PIEZAS	10	\$629.00	\$699.90	\$680.00

PARTIDA	No	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS COTIZADOS POR PROVEEDOR		
						DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	SUMINISTROS QUÍMICOS ARMAS, S.A. DE C.V.	DIKYSA, S.A. DE C.V.
25501	1	080.265.0523	CUBREOBJETOS DE VIDRIO NO. 1. CON UN ESPESOR DE 0.13 A 0.16 MM. CON DIMENSIONES: 24 X 50 MM.	CAJA CON 150 PIEZAS	64	\$106.70	\$216.20	\$119.90
	3	080.729.0051	PORTAOBJETOS. DE VIDRIO RECTANGULARES DE GROSOR UNIFORME DE 75 X 25 X 0.8 A 1.1 MM: CON ESQUINAS Y UN EXTREMO ESMERILADO.	CAJA CON 50 PIEZAS	6	\$178.10	\$212.30	\$199.55

COMO PUEDE OBSERVARSE, EL PROVEEDOR **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS PROPUESTAS MÁS CONVENIENTES EN CUANTO A PRECIO. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

**FALLO**

**PRIMERO.-** UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-018-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS **RENGLONES EN CONCURSO**, ASÍ COMO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE **OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLOES EN CONCURSO**, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS:** -----

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	RENGLONES		OBSERVACIONES
1	VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	25301	1	(UNO)	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGONES OFERTADOS, POR LO QUE FUE PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA.
		25401	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 17, 18, 19, 21, 22 Y 23	(CATORCE)	
		25101	1	(UNO)	
		25501	2 Y 4	(DOS)	
		NOTA:		NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN LOS RENGONES 12 DE LA PARTIDA 25401 Y 1 DE LA PARTIDA 25901.	
2	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	25301	1 Y 2	(DOS)	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGONES OFERTADOS, POR LO QUE FUE PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA.
		25401	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 21, 22 Y 23	(DIECIOCHO)	
		25101	1, 2 Y 3	(TRES)	
		25501	1, 2, 3 Y 4	(CUATRO)	
		NOTA:		NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN LOS RENGONES 12 DE LA PARTIDA 25401 Y 1 DE LA PARTIDA 25901.	
3	DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	25401	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 18, 19, 21 Y 23	(ONCE)	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA LICITACIÓN, PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS RENGONES OFERTADOS, POR LO QUE FUE PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA.
		25101	1, 2 Y 3	(TRES)	

**EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** -----

**CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y SU PROPUESTA ECONÓMICA ES LA SIGUIENTE:** -----

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]*



No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	RENGLONES	SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
1	VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	25301	1	\$946,513.70	\$133,351.47	\$1,079,865.17
		25401	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 11, 17, 18, 19, 21, 22 Y 23			
		25101	1			
		25501	2 Y 4			
2	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	25301	1 Y 2	\$1,482,494.90	\$150,387.98	\$1,632,882.88
		25401	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 21, 22 Y 23			
		25101	1, 2 Y 3			
		25501	1, 2, 3 Y 4			
3	DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	25401	1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 18, 19, 21 Y 23	\$604,215.80	\$96,674.53	\$700,890.33
		25101	1, 2 Y 3			

MEDIANTE OFICIO No. DSP/SPYCE/346/2024 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, COMO ÁREA REQUERENTE SOLICITÓ AJUSTE DE LAS CANTIDADES DE LOS RENGLONES 11 Y 17 DE LA PARTIDA 25401, Y 1 DE LA PARTIDA 25101 EN CONCURSO, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:-----

PARTIDA 25401

No. de renglón	Clave de cuadro básico	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Ajustada
11	S/C	AGUJA DENTAL ESTERIL DESECHABLE CORTA	CAJA CON 100 PIEZAS	50	24
17	S/C	HOJA DE BISTURÍ No. 22	ENVASE CON 100 PIEZAS	24	18

PARTIDA 25101

No. de renglón	Clave de cuadro básico	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Original	Cantidad Ajustada
1	080.829.3575	REACTIVOS QUÍMICOS. ALCOHOL ETÍLICO DE 96 °G.L. TÉCNICO.	FRASCO CON 1000 ML. TA	130	129

**SEGUNDO.-** CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T0000-018-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA", EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE



IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS RENGLONES DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO: -----

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	RENGLONES		SUBTOTAL	I. V. A.	TOTAL
1	VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.	25401	2, 18 Y 21	3	\$81,311.00	\$13,009.76	\$94,320.76
		TOTAL ADJUDICADO		3	\$81,311.00	\$13,009.76	\$94,320.76
2	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.	25301	1 Y 2	2	\$542,570.00	\$0.00	\$542,570.00
		25401	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 13, 17, 19, 22 Y 23	15	\$660,478.80	\$105,676.61	\$766,155.41
		25101	1, 2 Y 3	3	\$24,128.17	\$3,860.51	\$27,988.68
		25501	1, 2, 3 Y 4	4	\$158,446.40	\$25,351.42	\$183,797.82
		TOTAL ADJUDICADO		24	\$1,385,623.37	\$134,888.54	\$1,520,511.91
<b>MONTO TOTAL A ADJUDICAR</b>				27	\$1,466,934.37	\$147,898.30	\$1,614,832.67

SE HACE LA PRECISIÓN QUE PARA EL **RENGLÓN 11 DE LA PARTIDA 25401**, SE APLICÓ LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DANDO PREFERENCIA AL PROVEEDOR **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.**, POR NO REBASAR EL 5% RESPECTO AL PROVEEDOR **DISTRIBUCIONES ESPECIALES QUERÉTARO, S.A. DE C.V.** -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE NO SE CUENTA CON **SEGUNDA Y TERCERA MEJOR OPCIÓN**, YA QUE REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. -----

**TERCERO.- SE DECLARAN DESIERTOS 9 (NUEVE) RENGLONES: 3, 4, 5, (PARTIDA 25301) Y 14, 15, 16 Y 20, (PARTIDA 25401), (SIETE) POR NO SER OFERTADOS POR NINGÚN LICITANTE; LOS RENGLONES 12 (PARTIDA 25401) Y 1 (PARTIDA 25901), (DOS) POR NO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL ÁREA REQUERENTE. POR LO ANTERIOR, SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**-----

**CUARTO.- NOTIFÍQUESE A LOS LICITANTES VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V. Y DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V., PARA QUE SE PRESENTEN A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2024, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. DEBERÁ PROPORCIONAR**

**"CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES"** POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y **"OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"**, RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO. -----

**QUINTO.-** COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO, Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO. DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/>.-----

**SEXTO.-** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SS**  
Secretaría  
de Salud

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA

**Q.C. SAID ALBERTO ACOSTA  
ALVARADO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
SALUD PÚBLICA

1824 2024

**L.A.E. ERÉNDIRA TORRES SANROMÁN**  
COTIZADORA ADSCRITA AL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-018-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO, MATERIAL DE CURACIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAL DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA".

